
bre dispositivo para ensayos de resistencia al fuego de maderas naturales o ignifugadas,

6.3.5. *Oferta Tecnológica*

A requerimiento de la Oficina de Transferencia de Tecnología de la CICYT, se ha solicitado la oferta tecnológica a todos los Servicios de Investigación Agraria de las CC.AA. y al CIT-INIA, Tanto el CIT-INIA como la mayoría de las Comunidades Autónomas han enviado ya la información solicitada la cual, una vez informatizada en nuestra OTRI, ha sido remitida a la OTT.

6.3.6. *Reuniones, Seminarios, etc.*

Una representación de la Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI) del INIA ha asistido a la Reunión de la Red OTT/OTRI, coordinada por la Universidad de Murcia, que tuvo lugar los días 18 y 19 de junio.

Asimismo, se ha participado en el Seminario sobre La Ciencia Española ante el Mercado Unico, que tuvo lugar en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander, durante los días 15 a 17 de julio, y que fue organizado por la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

B) «INVESTIGACION OCEANOGRAFICO-PESQUERA»

XII.7. INTRODUCCION

La investigación en oceanografía, pesquerías y acuicultura marina, la desarrolla dentro del Programa Sectorial I+D del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Instituto Español de Oceanografía, organismo público de investigación contemplado como tal en la Ley 13/1986 de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica Técnica. El Plan Nacional de I+D que contempla dicha Ley incluye programas sectoriales entre los que figura la actividad del IEO.

En los años recientes la investigación oceanográfico-pesquera del MAPA ha recibido un impulso en medios materiales y personales, así como en infraestructura (nuevas plantas de investigación en cultivos marinos en Mazarrón y Santander), puesta en funcionamiento de buques de investigación (Francisco de Paula Navarro, Odón de Buen).

La investigación se articula en tres Areas, cuyos objetivos básicos son: Area de Pesquerías, que se ocupa del conocimiento, seguimiento y evaluación de los stocks de peces, moluscos y crustáceos explotados por las flotas españolas. Area de Acuicultura, que realiza investigaciones en aspectos de cultivos marinos de potencial interés para el desarrollo de este sector empresarial. Area de Medio Marino y

Protección Ambiental, que lleva a cabo estudios de ecología marina, oceanografía física, química, geociencias marinas, y contaminación.

Las tareas de investigación se llevan a cabo desde los Centros Oceanográficos ubicados en Santander, La Coruña, Vigo, Tenerife, Fuengirola, Mar Menor y Palma de Mallorca, así como desde los Servicios Centrales de Madrid.

En 1991 el Instituto ha llevado a cabo un especial esfuerzo de coordinación con otros OPIS, Universidades e Institutos de Comunidades Autónomas, que realicen actividades de investigación en el mar en diferentes disciplinas. Se avanzó gracias a ello en la elaboración de un catálogo de investigadores y equipos de investigación marina en España, y se prevé realizar en 1992 unas I Jornadas en Ciencias y Tecnologías de Investigación Marina que hagan un diagnóstico de la actual situación a nivel nacional, promueva coordinaciones y realice una prospectiva de futuro.

Por otro lado se ha avanzado en la cooperación internacional como se indica en el correspondiente capítulo, participando en programas FAR y MAST de la CEE y manteniendo la presencia activa de España en los foros internacionales de investigación oceanográfica y pesquera.

7.1. Ejecución de programas

- Inversiones financieras para el desarrollo de los Programas de Investigación (en millones de pesetas):

	1990	1991	1992
Proyectos de investigación	902,2	808,7	936,4
Infraestructura de apoyo a la investigación	405,1	432,5	449,0
TOTALES.....	1.307,3	1.241,2	1.385,4

- Personal adscrito al IEO según servicios que prestan:

	1990	1991	1992
Personal investigador	143	167	171
Personal ayudante científico ...	110	120	157
Personal de gestión y servicios generales.....	140	193	213
TOTALES.....	393	480	541

XII.8. PROGRAMAS SECTORIALES DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICO-PESQUERA

8.1. Area de pesquerías

8.1.1. Actividades generales

Con el objetivo último del seguimiento y evaluación de los stocks explotados por las flotas españolas, el trabajo general del Area giró en torno a las siguientes actividades.

- Programa de muestreadores e informadores financiado por el Instituto Español de Oceanografía en todos los puertos de importancia pesquera del litoral peninsular (Cantábrico, Galicia, Golfo de Cádiz, Mediterráneo) e insular (Canarias y Baleares), así como en puertos lejanos en que desembarca sus capturas la flota atunera congeladora (Dakar, Abidjan, Seychelles).
- Avance en el conocimiento de los principales parámetros biológicos de las especies comerciales (merluza, bonito, anchoa, pez espada, jurel, rape, gallo, sardina, atún, bacaladilla, cigala, pulpo, ca-

lamar, cigala, gamba, espáridos, patudo y listado) que se precisa en dinámica de poblaciones: crecimiento, maduración sexual, fecundidad, alimentación, mortalidad.

- Realización de campañas de investigación pesquera en el mar que proporcionen información directa de las pesquerías (arrastres, acústica, ictioplancton, marcado-recaptura), y programa de observadores científicos a bordo de buques comerciales.
- Evaluación periódica (anual) del estado de los stocks, a nivel nacional, y en Grupos de Trabajo y Comités Internacionales.

Merced a la ejecución de las actividades citadas los equipos de trabajo están en disposición de suministrar asesoramiento científico-técnico a la Administración Pesquera, tanto para la gestión de pesquerías nacionales como en negociaciones con otros países para la consecución de Acuerdos de Pesca en el ámbito de la CE.

El año 1991 registró una actividad en todos los campos citados: Red de muestreo e información en los puertos con 5.500 muestreos realizados en las lonjas y alrededor de 500.000 ejemplares medidos, avances en el conocimiento de parámetros biológicos de especies fundamentales, participación en 23 reuniones Internacionales de evaluación de stocks, realización de 15 campañas de investigación pesquera, y numerosos informes de asesoramiento a la Administración. El desarrollo de las actividades generales se estructura en los siguientes programas:

8.1.2. Evaluación de los recursos pesqueros en el área de la CEE

El Programa está constituido por 10 proyectos de investigación y tiene como objetivo la evaluación de los principales recursos de interés económico explotados por las flotas españolas, tanto en aguas del Caladero Nacional como en el resto de las aguas de la Comunidad Económica Europea y que son evaluados dentro del Marco del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM). El objetivo persigue conocer cual es el grado de explotación de los recursos y cuales serían las mejores medidas para una gestión racional de los mismos. Al mismo tiempo, se estudian las características biológicas de las especies y sus parámetros poblacionales, así como la influen-